

Requisitos para arrendamiento Persona Física con Actividad Empresarial

SOLICITANTE

1. Cotización con firma de aprobación del cliente.
2. Comprobante de domicilio.
3. Identificación (INE o pasaporte).
4. Constancia de situación fiscal.
5. Pagos de I.V.A. e I.S.R. (últimos 3 parciales y últimos 2 anuales).
6. Estados de cuenta bancarios (últimos 3 a la fecha de solicitud).
7. Comprobante de ingresos.

* Se requiere de aval persona física o aval persona moral (uno u otro).

AVAL PERSONA FÍSICA

1. Identificación (INE o pasaporte).
2. Comprobante de domicilio.
3. Comprobante de ingresos (últimos tres meses).
4. Estados de cuenta bancarios (últimos tres meses).
5. Constancia de situación fiscal.

AVAL PERSONA MORAL

1. Identificación (INE o pasaporte).
2. Comprobante de domicilio.
3. Acta constitutiva con inscripción en el Registro Público de Comercio.
4. Última asamblea de la sociedad celebrada con inscripción en el Registro Público de Comercio.
5. Acta de los poderes de las personas con facultades para actos de dominio y suscribir y endosar títulos de crédito con datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
6. Identificación del apoderado legal (INE o pasaporte).
7. Estados financieros dictaminados o firmados por el contador (último cierre anual y último parcial interno con antigüedad no mayor de dos meses).
8. Relaciones analíticas de los estados financieros.
9. Constancia de situación fiscal.
10. Pagos de I.V.A. e I.S.R. (últimos 3 parciales y últimos 2 anuales).
11. Estados de cuenta bancarios (últimos 3 a la fecha de solicitud).